Municipalidad de Emboscada
Gobierno Democrático Municipal "Puertas Abiertas"
Colón y P. Prieto – Tel.:+595529-20025
mail: muniemboscada@hotmail.com

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Emboscada, departamento de Cordillera, a los 24 días del mes de Junio del año Dos mil diez y siete siendo las 08:30 horas a.m., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Emboscada, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD Nº 11/2017 "REPARACION DE PAVIMENTO PÉTREO EN LA CALLE ÁVALOS SANCHEZ" con ID Nº 332.799.**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Prof. Francisco Cuevas - Responsable de U.O.C.
- C.P. Milva Martínez – Asesora de U.O.C.
- Sr. Rufino Romero – Representante de la empresa R.R. Construcciones

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1-) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
MONTOS: GS. 34.224.332

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con planilla de precios de los ítems ofertados.
- Póliza de Seguro en concepto de Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
- Copia de la cédula de identidad del representante
- Constancia de *RUC.*

Se deja constancia que se realiza el Acto de Apertura con un oferente, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad según lo establece la Ley N° 2051/2003.

Se da por concluido el acto siendo las 08:45 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

Milva F. Martínez Ramírez
Contadora Pública
RUC: 2619534-8

C.P. Milva Martinez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

MUNICIPALIDAD DE EMBOSCADA U.O.C.

Prof. Francisco Cuevas
Responsable de U.O.C.
C.I. Nº 1.013.046

Sr. Rufino Romero
Representante de R.R. Construcciones
C.I. Nº 1.681.734